EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 16 de Enero de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3589

La Campaña Agrícola

IMPRESIONES

Las que continuamos recibiendo acerca del asunto que tanto preocupa al Gobierno y que ha hecho que la región castellana se apronte á la lid, no aportan ningún nuevo dato que pueda hacernos presagiar el resultado que obtendrá la campaña iniciada. La información que publicamos en el número de ayer, es bastante pesimista, según podrían observar nuestros habituales lectores. Así se desprende de los párrafos que contiene la carta del Diputado á Cortes por esta capital Sr. Rodríguez Lagunilla y de las noticias que nos comunican los periódicos acerca de la actitud en que se ha colocado el Gobierno.

Esto sentado, despréndese que continuamos en el compás de espera y que continúa la expectación en el país, sin poderse adelantar juicio alguna respecto de tan importante cuestión.

Nuevo conflicto

Este le constituye el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, referente á la elevación de tarifas, y de cuyo asunto empezamos á ocuparnos en nuestro número de ayer.

Esto, como suele decirse, es añadir leña al fuego, y hacer que los ánimos ya excitados, robustezcan su actitud viril enfrente de los que tratan de poner obstáculos cada día mayores, á los que se han constituido en leales y decididos defensores del país productor.

Ante la actitud de la poderosa Compañía del Norte, se han colocado los que comprenden la sin razón con que trata de proceder, habiendo rogado al Ministro de Hacienda el Sr. Bullón, Diputado por Salamanca, que se exija á las citadas Compañías lo siguiente:

1.° Lo que adeudan por el tanto por ciento de trasporte de viajeros y mercancías, según las leyes de presupuestos de 1872, 73, 74 y 75.

2.° Las sumas procedentes de la aplicación indebida de tarifas.

3.° El importe de los billetes de andén y mercancías abandonadas, para llevarlo á los establecimientos públicos de beneficencia.

4.° El 3 por 100 del derecho de registro de trasporte de mercancías, propiedad de las empresas.

5.° Devolución al Estado de cuatro millones que se anticiparon á las Compañías para reparar daños causados en la guerra civil última.

6.° Importe de las inspecciones facultativas y administrativas de 1866 á 1878 que anticipó el Estado.

7.° Los cuarenta millones que se comprometió la empresa del Norte á pagar al Estado al hacerse cargo de la línea de Asturias.

***

Así continúa el asunto sin que podamos añadir otra cosa en concreto hasta que sepamos el acuerdo tomado por las Secciones, que se habrán reunido en el día de hoy.

***

La situación de la labranza
DE LA PROVINCIA DE PALENCIA
Y DE LA ESPAÑOLA
ES MUY DESVENTAJOSA

Que la situación de la labranza de la provincia de Palencia es más desventajosa aún que la de su capital, lo evidencia el que el producto que aquella tiene por cada hectárea de las que trabaja para producir trigos da solamente cinco hectolitros y cincuenta céntimos de hectolitro de dicho candeal, según determinó su consejo de Agricultura, Industria y Comercio y corroboró la Compañía de los ferrocarriles del Norte, pues si bien le valoró en treinta y tres céntimos más, fué porque concretó dicha estimación á cuatro años, en vez de efectuarla por un decenio, y en aquellos años comprender dos que fueron de cosechas calmadas.

Aun cuando por el menor producir por hectárea de la provincia de Palencia que su capital queda en notoriedad de ser muy desventajosa la situación de labranza respecto de la disfrutada por la de los países más productores de ambos hemisferios, he de patentizarlo mostrando el mayor precio á que tendrá que enajenarse el fruto de las sementeras palentinas, y por analogía el de las españolas, para obtener valores nominales y efectivos, semejantes á los que de enajenar el suyo consiguen los labradores de los países indicados; y manifestando que tal sobreprecio es indispensable para que nuestra labranza tenga suficientemente remunerados el capital y el trabajo que emplea en semillar, recolectar y enajenar sus cosechas de cereales.

Evidencia que el agricultor palentino tiene necesidad de vender á mejor precio que el de la Rumania, los Estados Unidos y la California el hectolitro de trigo, el que el de estos países producen, por término medio común, once hectolitros y treinta y cuatro céntimos de hectolitro por hectárea labrada, de los cuales, por venderlos á nueve pesetas uno, obtienen cien pesetas y seis céntimos, los cuales, reducidos á moneda española de plata, ascienden á ciento quince, suma que el labrador de nuestra provincia no puede allegar con la venta de sus cinco y cincuenta y cinco céntimos de hectolitro por cada hectárea de las que labra, sino es vendiéndoles á razón de veinte pesetas cada uno, que es precio superior al en que aquellos enajenaron sus recolecciones en once pesetas y setenta y dos céntimos de peseta.

Valorada la desventajosa situación del labrador palentino, y por analogía la del español, con la diferencia del precio á que tiene que enajenar el fruto de sus sembrados de trigo para reportar valores semejantes a los que con la venta del suyo consiguen los países que vienen haciéndole temible concurrencia, procedo á dar á la desventaja de tal situación más eficaz confirmación, que la procura, el que dicho sobreprecio de once pesetas y setenta y dos céntimos es necesario para que el capital y el trabajo, que la labranza propia invierta en producir dicho candeal, tenga debida recompensa.

La necesidad de este sobreprecio aparece de manifiesto sin más que averiguar el coste que hace el labrador palentino para cosechar dicho grano en una labor de treinta hectáreas, por ejemplo, cultivados por el sistema de año y vez que es preponderante en nuestra provincia, en Castilla y en España.

	Pesetas.
Interés del capital fijo al 5 por 100	750
Coste de preparar la tierra y sembrarla.	490
Id. de la semilla para quince hectáreas.	700
Id. de escarda y quitar yerba del sembrado.	60
Id. de la siega y la recolección de 166 hectolitros.	950
Importe de la contribución territorial con sus recargos. . . .	170
Id. de la de consumos.	60
Id. del impuesto de cédulas personales con recargos.	6
Id. del de derechos reales, timbre, etcétera.	20
Coste de abaño, conservación, medición, venta y conducción de los granos cosechados al mercado más próximo. . . .	70
Interés del capital circulante en la empresa al 10 por 100. . .	224
Total gastos de producción	3500
Valor de la paja. . . .	180
Queda á favor del trigo recolectado.	3320

— 239 —

—¿Qué pensáis hacer?

—Primeramente matar á M. de Más.

—¡Bueno! ¿y luego?

—Luego, me curaréis.

—Está convenido.

—Y volver á aparecer en el mundo.

—Magnífico ¿Pero como os conducirèis con vuestra esposa?

—Pienso entablar un escandaloso proceso, gracias al cual se probará claro como el día... que mi esposa no es mi esposa, puesto que han violentado mi voluntad.

—Está muy bien, pero...

El doctor se detuvo.

—¿Veamos? dijo el conde.

El doctor se volvió hacia M. Chaumont, que le miraba con curiosidad.

—Ved aquí, dijo, si yo estuviese en lugar del conde, querría vivir dos ó tres meses con el nombre de Sir Jorge Trench, con piel amarilla.

—¿Por qué?

—Por ver si me lloraban largo tiempo.

—Hasta ahora, dijo el conde no veo que me llore más que Naná.

Y contó lo que le había pasado en su casa algunas horas antes.

— 238 —

XIX.

Mientras que M. de Más iba á casa de Mis Sarah, Sir Jorge Trench, es decir M. de Morangis volvía á la suya con M. Gustavo Chaumont y el doctor Rojo.

—Mi querido conde, le dijo este último cuando estuvieron instalados en un pequeño salón, de verano que daba al jardin y cuyas ventanas estaban entreabiertas, tan dulce era aún la temperatura á pesar de lo avanzado de la estación; mi querido conde, ya es tiempo me parece de pensar un poco seriamente acerca de vuestros asuntos.

—Lo mismo creo, doctor.

— 235 —

El fiacre paró en la calle de Amsterdan, á la puerta del palacio habitado por lord Galway y su familia.

M. de Más se hizo anunciar á Mis Sarah.

Esta se estaba peinando tranquilamente en el fondo de su pequeño pabellón del jardin.

—¡Ah! vos aquí, dijo viendo entrar al joven.

—Sí, Mis.

—Y venis...

—Vengo del entierro.

—Y... habéis... visto...

—He visto al conde.

—¡Ah!... ¿Está en París?

—Sí, Mis.

—¿Y ha venido?

—Se ha presentado en traje oriental; está hecho un indiano de los pies á la cabeza y ha conducido el duelo en calidad de heredero.

Mis Sarah se echó á reir.

—¡Ah! dijo; eso es muy original.

Pero como M. de Más permaneciece serio:

—Estáis intranquilo, dijo.

M.C.D.2022

Costando á nuestros labradores el cosechar y enajenar el trigo de treinta hectáreas de terreno labrantío tres mil tres cientas veinte pesetas, es consiguiente que con la venta de los ciento sesenta y seis hectolitros y medio de trigo que de ellas recolecta no pueda indemnizarse si no es vendiéndoles á razón de veinte pesetas cuarenta y cinco céntimos, que supera al en que les ofrecen los países mencionados en los lugares de producción en doce pesetas y cuarenta y seis céntimos de peseta.

Exigiendo la equiparación de la desventajosa condición agrícola-mercantil del labrador palentino y español, con la más excelente disfrutada por el de frutos similares en ajenos países, tanto, como la necesidad de que aquel labrador se indemnice de los gastos de producción que invierte en la recolección del trigo el que pueda enajenar este grano al precio medio de veinte pesetas y cuarenta céntimos, queda en evidencia que al verse obligado á venderle, cual sucede desde mediados del año próximo pasado, á trece pesetas, se le impone una pérdida de siete y cuarenta y cinco céntimos por hectolitro, á que hay que poner urgente enmienda mediante acuerdos legislativos y administrativos.

Porque sin ella la labranza palentina seguiría sufriendo, por año, la pérdida enorme de doce millones de pesetas, ó más; la castellana la de ciento á ciento cincuenta, y la española la de quinientos á seiscientos millones de esta moneda. Pérdidas, que por lo enormes, necesariamente llevarían á nuestra numerosa, cuanto pacientísima clase labradora, al más cruel empobrecimiento; al cual seguiría despoblación mayor para extensas comarcas del suelo peninsular y mermas considerables de la importancia social y política que pudiera alcanzar la nacionalidad española.

Crisanto Herrero.

Desde la Corte

Madrid 15 de Enero de 1895

Sr. Director.

Llaman algunos periódicos Consejillo á la reunión que anoche celebraron los ministros en su despacho del Congreso, y sin embargo, ha habido muchos Consejos, convocados con toda solemnidad, que no han tenido tanta importancia como el de ayer.

La reserva que guardaron los consejeros de la Corona, cuando terminó aquella Junta (que se repetirá esta noche) permitió suponer desde luego que algo importante habían tratado.

El asunto de los trigueros, la dimisión del conde de Xiquena, la supresión que de las tarifas especiales ha hecho la Compañía del Norte... de todos estos asuntos y algunos más trataron los ministros.

Estaba reciente todavía la votación recaida en el acta de Bilbao, donde ha sido evidente el triunfo del Sr. Gamazo, y esto había dado nuevos vuelos á las huestes que este acaudilla, sin perjuicio de mostrarse luego perfecto ministerial. Teniéndolo en cuenta y no habiéndose aún encontrado la fórmula que satisfaga á los trigueros, se acordó desde luego aplazar nuevamente la reunión de las secciones, porque el gobierno no las tiene todas consigo.

Y lo peor del caso es que la lucha no se limitará ya á los diputados de la mayoría, sino que se inicia dentro del mismo gabinete un dualismo innegable. Asegúrase que el Sr. López Puigcerver dijo en el Consejo que saldría del Gabinete antes de autorizar nada que huela á elevación de los aranceles, mientras que el Sr. Maura afirmó que era necesario hacer por la agricultura todo lo posible.

En el asunto de los ducados, el Gobierno acordó contestar al conde de Xiquena en el mismo tono con que él le interpelara, defendiendo desde luego el Sr. Maura la Real orden que no ha satisfecho al presidente del Consejo de Estado. Este, por su parte, había insistido en su dimisión y al salir dijo á algunos periodistas:

—He conseguido que me admita Sagasta la dimisión.

Respecto á las tarifas de ferrocarriles, el Gobierno lamenta el acuerdo de la Compañía del Norte, en virtud del cual se suprimen las tarifas especiales desde el 15 de Febrero (y no desde el 1.°, como habían dicho los periódicos), aunque respeta el derecho que tiene esa poderosa empresa para moverse dentro de las leyes de concesión. Sin embargo, dentro también de la ley, el ministro de Fomento y el director de Obras públicas podrán obligar á las Compañías á que cumplan todos sus compromisos y cesen no pocos abusos que el público y la prensa han censurado varias veces.

Los gamacistas negaban esta tarde que hubiera habido anoche verdadero dualismo entre los Sres. Puigcerver y Maura. Las pequeñas diferencias de apreciación que pudieran existir han quedado neutralizadas después de las conferencias que hoy ha tenido el señor Gamazo con los Sres. Sagasta y Puigcerver.

Los trigueros (así sigue llamándoles todo el mundo) se han reunido en el Congreso. Algunos mostrábanse dispuestos á reñir sin igual combate, presentando, si era preciso, una candidatura completa frente á la designada por el Gobierno, para entender en la proposición del Sr. Lagunilla; pero luego han predominado vientos de relativa templanza hasta ver qué hace el Gobierno.

Se me olvidaba decir que los ministros de Ultramar, Hacienda y Marina estudian en los actuales momentos la cuestión de los cambios en Filipinas.

Han dado bastante juego dos preguntas hechas á primera hora en la Alta Cámara por los Sres. general Pando y Merelo.

El primero trató con algún detenimiento de la triste situación en que se encuentran algunos millares de españoles que fueron á una de las república sudamericanas en busca de ilusorias riquezas, encontrando tan solo miseria y desengaño! ¡Cuántas veces sucede lo mismo! ¡Cuántos son los españoles que mueren olvidados lejos de su patria, y cuán pocos los que encuentran premio á sus afanes! El general Pando y el ministro de Ultramar, que le contestó, convinieron en la necesidad de poner termino á tal estado de cosas, si bien, según el Sr. Abarzuza, hay que cumplir antes ciertas formalidades.

Veremos cuando se cumplen.

Después habló el Sr. Merelo de la subida de los cambios en Filipinas y el Sr. Abarzuza participó que el gobierno se preocupaba seriamente en el asunto.

Luego se reunió la Cámara en secciones, para nombrar varias comisiones de escaso interés. Mientras esto sucedía, llegó del Congreso el Sr. Capdepón, quien participó á sus compañeros señores Pasquín y Abarzuza lo que había ocurrido en el Congreso con motivo de las preguntas del Conde de Xiquena. No pusieron muy buena cara dichos ministros, aunque esperaban ese *contra tiempo más*, pero se percataron un poco al ver que los periodistas oían claramente su conversación.

Quedóse pensativo el Sr. Sagasta, en un estremo del banco azul, solo y dando muestras de visible contrariedad, durante cerca de una hora.

Al reanudarse la sesión, después de las cinco, continuó el debate político, ocupándose el Sr. Fabié de la crisis en que salió el Sr. Salvador para quien tuvo frases de consideración.

El Conde de Xiquena que no estaba conforme con la R. O. que ayer publica la *Gaceta* resolviendo la cuestión de los ducados de Monteleón y Terranova, presentó ayer la dimisión del cargo de Presidente del Consejo de Estado y como pudiera entenderse que la no aceptación era temor á la interpelación que el Conde quería explanar sobre el asunto de los ducados, el gobierno le admitió en seguida la dimisión, aunque acordando hacer posteriores gestiones para que volviera el Conde de Xiquena á la presidencia del Consejo de Estado.

En la sesión de hoy el Conde de Xiquena ha pedido al ministro de Gracia y Justicia que traiga á la Cámara los expedientes de concesión de los títulos antes citados, anunciando una interpelación sobre el uso indebido que de estos títulos se hace.

Prometió el Sr. Maura que el expediente vendría mañana y que aceptaba la interpelación para cuando la Presidencia tuviera a bien señalarla.

Intervino el Sr. Garnica, para defender al Sr. Montero Rios, Ministro de Gracia y Justicia, cuando se concedió uno de estos títulos, intervino el señor Conde de San Bernardo para rogar que se trajeran los expedientes, pues deseaba probar su derecho á usar el título de duque de Monteleón y, finalmente, hizo el mismo ruego el Sr. Junoy porque como consecuencia de las denuncias del Conde de Xiquena creía necesario pedir la reforma de la Constitución suprimiendo los senadores por derecho propio.

Luego se ha entrado en el orden del día continuando la discusión de la reforma del código de comercio en lo referente á quiebras y pagos.

El Sr. Capdepón ha llevado hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Acordando la reposición del cable de Canarias.

Otro convocando para el día 10 de Febrero á elecciones de Senadores por las provincias de Lérida, Pontevedra y Soria.

Otro concediendo honores de jefes superiores de administración á los señores diputados provinciales por Navarra.

También el Sr. Canalejas ha presentado á la Regia firma el nombramiento de vocal de la Junta Consultiva de la moneda á D Angel Urzaiz, que cubre la vacante que por defunción del Sr. Sanromá existe.

Esto no es llover, es diluviar.

Madrid asemējase à un gran baño dentro de cual los madrileños, estamos desde hace la friolera de cuatro días recibiendo una constante ducha.

Hay agua por arriba, por debajo, por delante y por detrás, y asi nada de extraño tiene que tanto la política, como

—En efecto, lo estoy.

—¿Por què?

—Porque el doctor Rojo está en París.

—¡Oh! ¡oh!

—Y el conde y él son los mejores amigos del mundo.

A su vez, Mis Sarah frunció el entrecejo.

—¿Puede curarle el doctor?

—Así lo pretende al menos, y el conde está persuadido de recobrar su blancura y su rostro en veinte y cuatro horas, y entonces buscar á su esposa y dar un escándalo. ¿Comprendéis, Mis?

—Comprendo, dijo la inglesa, que no habias contado con el doctor Rojo.

—Mis, dijo M. de Más, mañana me bato con él y espero matarlo.

—Eso, dijo la inglesa con calma, simplificaria mucho la cuestión.

—Pero, prosiguió M. de Más, puede suceder que él me mate... y entonces...

—Entonces la joven condesa de Morangis esta perdida ¿no es verdad?

—Si, murmuró M. de Más.

—Os engañáis, caballero, respondió Mis Sarah con voz lenta y grave, ¡pues yo la salvaré!...

—¡Vos!

—Yo, dijo la inglesa con calma. Si vos sucumbís en la lucha, yo seré la protectora de Blanca de Pierrefeu.

Mis Sarah, al hablar así, estaba más bella que nunca.

M. Gustavo Chaumont escuchó hasta el fin sin interrumpir al conde; pero cuando concluyó le dijo con frialdad.

—Mi querido Morangis, ¡lo que habéis hecho es infame!

—¿Como? dijo el conde.

—Se os ha hecho pasar por muerto, se os ha violentado, despojado, y mi amistad para vos siempre ha sido la misma; pero confieso que cuando os veo tratar así á una pobre mujer que vos habéis perdido, que os ama y que no ha amado á nadie más que á vos, me inspiràis un profundo disgusto.

M. Chaumont pronunció estas palabras con tono seco.

El conde palideció.

—Gustavo, dijo, sois un tonto sentimental.

Y vos un hombre depravado y sin corazón.

El doctor Rojo, en lugar de intervenir, reía silenciosamente en el rincón màs oscuro del salón.

—Conde, prosiguió M. Chaumont levantándose, voy á casa de Naná.

—¡Enhorabuena!

M.C.D.2022

la literatura están encharcadas dándose muchas *ranas*.

De provincias continúan llegando noticias desagradables respecto al temporal; naufragios en los puertos, y en el interior desbordamientos de rios.

En el puerto de Palamós el fuerte temporal de poniente ha hecho naufragar el bergantin danes *Droming* salvándose la tripulación.

En Santa Pola (Alicante) la escampavia Amalia, naufragó en la goleta de la albufera lográndose también salvar la tripulación.

Desgraciadamente no ha ocurrido lo propie en Tarragona donde según participa el Comandante de marina, al tomar puerto el vapor *Nani* á las dos de la tarde de ayer, el viento duro y mar brava que hacía, de un golpe sepultóle por popa arrancándole la Cámara y obra muerta de estribor.

Una infeliz mujer y un niño fueron llevadas por la ola, y se supone han perecido ahogados.

Resultaron además heridos y contusos dos hombres, tres mujeres y un niño.

Todos ellos fueron auxiliados por las autoridades y marinería del puerto.

De Valencia sábese que el Júcar, ha subido un metro sobre su ordinario nivel y el alcalde de Corvera (Santander), comunica que el rio que por aquella localidad pasa ha crecido considerablemente á causa de la gran cantidad de nieve derretida que de las montañas afluye habiéndose inundado tres barrios.

Los braceros de León niéganse á trabajar en la limpieza de la vía alegando que el frío que experimentan es intensísimo y por último el alcalde de Pola de Lena que hace cuatro días salió de aquel pueblo para prestar auxilios y socorros á la inmediata aldea de Tuiza que está casi sepultada entre la nieve habiendo ocurrido algunas desgracias, no se tienen noticias de él, ni se sabe si le ha ocurrido algún funesto contratiempo.

Y basta por hoy de temporal.

El veterano Marqués de la Habana, encuéntrase otra vez gravemente enfermo.

Las noticias de esta tarde respecto á su estado eran poco tranquilizadoras.

Celebraré que el ilustre enfermo logre nuevamente escapar de las garras de la muerte

Suyo afecmo.—MENCHETA.

Los vinos españoles en Suiza

El telégrafo ha comunicado la disposición adoptada por el Gobierno suizo relativa á la presentación de los certificados de origen para los vinos españoles que vayan á Suiza, disposición favorable á los mismos y que tiene su explicación en los hechos siguientes:

La falta de tratado comercial entre Francia y Suiza ha hecho disminuir las importaciones de mercaderías francesas en la nación helvética. Baste decir que antes de 1892 vendían los franceses en Suiza 300.000 hectólitros de vino, por término medio, cada año, y que en el pasado no han importado más que 30.000 hectólitros directamente.

Pero los vinicultores franceses, á fin de no pagar un derecho de 25 francos por cada hectólitro importado, habían adoptado la costumbre de enviar los vinos á Cataluña y exportarlos por un puerto de esta región como españoles.

Así, lograban que en las Aduanas de la República helvética solamente se exigiesen los derechos convencionales: 3'5o francos para los vinos de pasto, según creemos, y así resulta que en las estadísticas aparece un considerable aumento en la importación de vinos españoles en Suiza, muy superior, por cierto, al aumento real, á la vez que otro aumento en la entrada de vinos franceses en España.

Un diputado del Consejo Nacional llamó la atención del Gobierno sobre tal anomalía hace unos dos meses; se abrió una información y, en vista del resultado de ésta, se ha resuelto que, á partir del 1.º del próximo mes de Marzo, no puedan entrar los vinos españoles en Suiza pagando los derechos de la tarifa convencional si las partidas no van acompañadas de un certificado de origen, legalizado por el consulado suizo de Barcelona.

Local y Provincial.

Se encuentra entre nosotros, y hemos tenido el gusto de saludarle, nuestro respetable y cariñoso amigo el Teniente coronel del arma de caballería, D. Eduardo Jalón, quien permanecerá una corta temporada al lado de su distinguida familia.

Reciba nuestro saludo y cordial bienvenida, deseándole una feliz estancia entre aquélla y sus numerosos amigos.

Volvemos á repetir, y desearíamos se nos atendiese en beneficio del vecindario, que la Alcaldía debiera dictar la orden oportuna para que algunas cuadrillas de obreros desalojasen á nuestras calles del mucho barro que las obstruyen.

A las cuatro de la tarde de ayer se reunió en el despacho del Sr. Gobernador civil y bajo la Presidencia de esta Autoridad, la Junta provincial de Beneficencia, con objeto de ocuparse en asuntos relativos á la misma.

Administración principal de Correos de Palencia

Franca ya la línea de Santander, por ella se enviará desde hoy la correspondencia de Asturias, para cuya provincia no se admitirán valores hasta que se restablezca la comunicación directa con la misma.

Palencia 16 de Enero de 1895.—El Administrador Principal, *A. Someza*.

El estado del precio medio que han alcanzado en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de Diciembre último, es el siguiente:

	Pesetas	Cts.
Trigo, quintal métrico. . . .	19	65
Cebada, íd.	16	76
Centeno, íd.	14	60
Garbanzos, íd.	55	59
Arroz, íd.	55	05
Aceite, íd.	114	86
Vino, litro.	0	26
Aguardiente, íd.	0	76
Carnero, kilogramo.	1	01
Vaca, íd..	1	02
Tocino, íd.	1	42

Son tan unánimes los ecos de la opinión pública y los deseos del magisterio, acerca de que pasen al Estado las obligaciones de primera enseñanza—dice nuestro estimado colega de Salamanca *El Fomento*—que apenas han recibido los maestros de las cabezas de distrito electoral las instancias que les ha dirigido nuestro estimado colega *El Mortero* las devuelven firmadas en unión de valiosas recomendacionss para los diputados, que se espera apoyarán en el Parlamento tan justa petición.

Lo mismo debiera hacerse en nuestra provincia, teniendo en cuenta que el medio propuesto y à que alude la anterior noticia, es el único para que la clase del Magisterio perciba sus haberes con la regularidad debida.

De este asunto nos hemos ocupado repetidas veces, y sería necesario no dejase de la mano, pues nosotros creemos que no sería difícil conseguir del Gobierno, el que sean pagadas por el Estado las obligaciones de primera enseñanza.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Los Sres. Rodríguez Lagunilla y Barrio y Mier han contestado con el telegrama siguiente, al que les dirigió la Asociación de Agricultores de esta ciudad, y que publicamos en uno de nuestros números anteriores, relativo á la cuestión agrícola.

Dice así:

Madrid 13 (10'30 m.)

Marcos Díez, Presidente Asociación labradores.—Palencia.

Agradecemos felicitación, continuamos enérgica campaña.—*Lagunilla.—Barrio Mier.*

El Sr. D. Germán Gamazo ha contestado por carta al telegrama que la dirigió la Sociedad Económica de Amigos del País, prometiendo interesarse en cuanto de él dependa en el asunto que tanto afecta á los intereses de Castilla.

Según noticias que nos comunican de León, témese que no pueda quedar expedita la línea de Asturias, tan pronto como se creía, por haberse producido algunos desprendimientos de tierras entre Villamanín y Busdongo.

En la capital se han desbordado las presas y los arroyos, por consecuencia del rápido deshielo de la nieve, inundándose algunas casas.

Como medida de precaución hubo que cortar por puntos la carretera de Asturias.

S. M. la Reina ha firmado un decreto de Gracia y Justicia, que publica hoy la *Gaceta*, nombrando Canónigo de esta Sta Iglesia Catedral, á D. León Sanz, párroco de El Espinar.

Reciba nuestra enhorabuena el agraciado.

Se agradecerá a la persona que hubiese recogido un cabás, con varios libros, que se extravió anteayer, se sirva entregarlo en la Redacción de este periódico.

Sección mercantil

Palencia, 16.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 31 á 31'25 reales fanega.

Cebada de 18 á 18'50 reales fanega.

—

Valladolid, 15.—En los Almacenes generales han entrado en este día 300 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 33'25 á 33'50 reales.

En los Almacenes del Canal fué nula la entrada de toda clase de cereales.—*El Corresponsal*.

—

Rioseco, 15.—Nula la entrada de trigo al detall en este mercado.

En partidas las ofertas se hicieron á 32'50 reales las 94 libras trigo y no pagaron más que á 32, quedando, por fin, vendidas 2.000 fanegas del citado grano y peso á 32'25 reales.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo de abundantes lluvias.—*El Corresponsal*.

—

Villalón, 14.—Casi nula la entrada de trigo en el mercado de hoy, por hallarse los caminos intransitables por el temporal de lluvias y nieves.

Los precios á que se cotizan los cereales es el siguiente:

Trigo á 31'50 reales las 94 libras; centeno á 22 reales fanega y cebada á 20.

Se han hecho ofertas de 10 vagones trigo sobre vagón en Villada á 33 50 reales y no han pagado más que á 33, habiéndose vendido 2.000 fanegas á este último precio en la citada estación.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa

Jueves.—San Antonio abad.

En San Miguel se celebra la función de San Antonio abad, con Misa solemne á las diez, sermón que predicará un Padre Dominico y exposición del Santísimo Sacramento, hasta las cinco de la tarde.

ÚLTIMA HORA

MADRID 16 (12 mad.ª)

LA NOTA DEL DÍA

Los trigos

El asunto que constituye la nota saliente del día, ha entrado en una nueva fase, y parece que las corrientes que dominan son más favorables á las soluciones que con tanto interés persiguen los trigueros. Después del último Consejo, reuniéronse estos bajo la Presidencia del Sr. Cuesta y Santiago, dándose cuenta de las impresiones optimistas que se tienen respecto de la actitud benévola en que se ha colocado el Gobierno ante los deseos de la Comisión. Los trigueros volverán á reunirse hoy, antes de la reunión de Secciones, con objeto de tomar un acuerdo definitivo en el asunto.

Rumor que circula

Háblase con insistencia de que el Gobierno tiene el propósito de imponer en la frontera, derechos de consumo á los trigos extranjeros.

—

MADRID 16 (12'15 mad.ª)

La fórmula

El Consejo de Ministros que acaba de celebrarse bajo la Presidencia del Sr. Sagasta, se ha ocupado, con predilección á otros asuntos del que se refiere á la cuestión triguera. Estudióse la fórmula convenida entre los Sres. Canalejas, Moret, Gamazo y Puigcerver, siendo aprobada. Hoy la darán á conocer, después de la reunión de las Secciones del Congreso.

Otros asuntos

Combinacion Militar

Háblase de una próxima combinación militar, la cual tendrá por base el tercer entorchado, vacante por la muerte del general Pavía. En este asunto parece que las opiniones de los Ministros se encuentran bastante divididas.

El sillón del Consejo

Le ha sido ofrecido al Sr. Moret la Presidencia vacante del Consejo de Estado, habiéndose negado aquél á aceptarla. En vista de esta negativa circulan varios nombres para dicho alto cargo.

E asunto arancelario

Mañana volverá á reunirse la Comisión nombrada para estudiar el asunto de revisión arancelaria, reanudándose la discusión sobre tan importante tema.

—

MADRID 16 (9 m.)

Próximo banquete

El banquete de los periodistas republicanos, se celebrará en Fornos el día 2 del próximo Febrero. Se hacen grandes preparativos para esta reunión de campeones de la prensa. Asistirán al banquete muchos periodistas de provincias.

Interrupción de las líneas

El tiempo continúa variable, por cuyo motivo continúan las interrupciones en las líneas telegráficas.

—

URGENTE

MADRID 16 (2'30 t.)

Noticia grave

Acabo de recibir un telegrama de París fechado ayer en aquella capital en el que se me comunica que Mr. Casimiro Perier se disponía á enviar hoy un Mensaje á las Cámaras, dimitiendo la Presidencia de la República. Esta noticicia entraña suma gravedad, ignorándose en concreto los móviles que impulsan al primer Magistrado de aquella nación, á que tome una resolución que hasta ahora no se había presumido. Telegrafiaré lo que haya con relación al asunto.

PANECILLOS DE SAN ANTÓN

Los acreditados panecillos que en años anteriores han tenido tanta aceptación por los consumidores, se venden, desde el día 13, en el mismo portal; calle Mayor, 58, inmediato al Sr. Lomas, elaborados por el mismo Victor Saez, á 4 reales el medio kilo.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

EL MAL GUSTO
del
ACEITE de HIGADO de BACALAO

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSIÓN DE SCOTT
AL MISMO TIEMPO QUE
EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ
PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

LA EMULSION DE SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍSIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE

La EMULSION de SCOT Cura la Escrófula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.
Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.
Preparada por SCOTT y BOWNE, NuevaYork.
De venta en todas las farmácias y droguerías.
El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La EMULSION de SCOTT Enriquece La Sangre.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUIEREN
Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del **ENORME AUMENTO** en los derechos de Aduanas sobre la introducción de **MAQUINAS PARA COSER** (pues las Máquinas inglesas que antes pagaban **PESETAS 8,** los 100 kilos, hoy día pagan **PESETAS 70;** y las Maquinas Americanas, que antes pagaban **PESETAS 9,** los 100 kilos, hoy día pagan **PESETAS 84,** incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las

Máquinas Domésticas
Máquinas Industriales
Máquinas Cilíndricas
y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada una de dichos modelos en **PESETAS 37'50,** cuyo aumento de precio seguira rigiendo **mientras duren** los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas **que fueron introducidas antes de los actuales aranceles.**

Máquinas Familias
Máquinas Intermedias
Máquinas Familias, nuevo modelo
Máquinas Intermedias, nuevo modelo
y Máquinas Giratorias

se seguirá vendiendo dichos modelos **á los precios de costumbre,** hasta nuevo aviso

En las Islas Canarias no sufrirán alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la
SUCURSAL DE PALENCIA
34 y 36.—Mayor principal.—34 y 36

20 Diciembre 1894

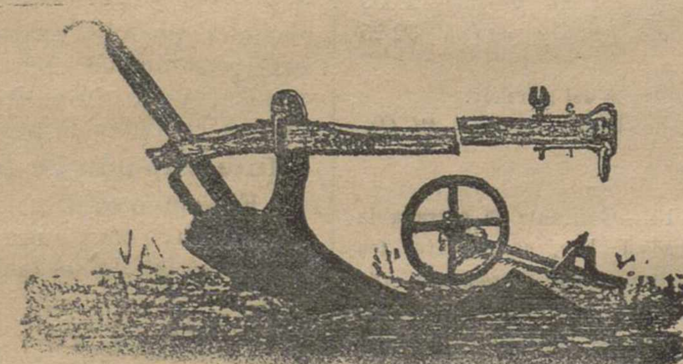

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE
Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados,** que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)
CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los más afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natural al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos),** al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO
(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto)

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 28 . . .	Pesetas 60. .	Pesetas 100
» (Busto natural).	45 » 55 » . . .	» 31'50. . .	» 75. .	» 110
» »	50 » 60 » . . .	» 34'50. . .	» 80. .	» 120
» »	55 » 67 » . . .	» 44 . . .	» 85. .	» 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 50. . . .	Pesetas 90. .	Pesetas 130
»	.45 » 55 » . . .	» 62.	» 96. .	» 187
»	.55 » 67 » . . .	» 87.	» 120. .	» 200

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de la reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA
Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemos dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y »sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altnra en que hoy se encuentra.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE		HORAS DE	
		PROCEDENCIA.	DESTINO.	LLEGADA.	SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

CASA EN VENTA

Se vende la señalada con el núm. 42 antiguo y 112 moderno, sita en esta Ciudad, calle Mayor Antigua. El titulo de propiedad y condiciones de la venta se hallan de manifiesto en la Notaria del Doctor Prada, calle Mayor Pral., números 39 y 41.

El verdadero vino aragonès á 35 céntimos litro, calle de los Herreros, núm 7, casa de Evaristo Castro.

CASA EN VENTA

Calle de la Bondad, núm. 8; para tratar portería da las monjas Agustinas Canónigas.

AMA DE CRIA

Una casada, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Cayetano Seco, calle de los Gatos núm. 16.

AMA DE CRIA

Una casada, de 22 años, desea criar en su casa.

Dirigirse á D. Epifanio Salas, en Paredes de Nava.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas,* 39, *Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento,
Jaqueca,
Malestar, Pesadez gástrica,
Congestiones.
curados ó prevenidos.
(Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY
91. rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

AMA DE CRIA

De 24 años de edad, con leche de veinte días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Florentín Abril, en Autilla del Pino.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

M.C.D.2022